er winik,

it el trac e



PAD BINADED

ARTICULO DE OFICIO.

El Ray questro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La Richa chuestra Señora y lavaugustas Infantás, igualmente que SS. A A. RR. los Sermos. Sres. Infantas, signamain novedad en su importante salud.

Felicitationes dirigidas a S. M. por la publicación de las actas de Cor-

Senore: Que podran decir à V. M. tos geles, oficiales y demas del batallon de voluntarios Realistas de Medinasidonia, mamero 32, en esta sencilla felicitacion, despues de las esmeradas que se han presentado á V. M. y la Rei-na nuestra Señora? Dos grandes objetos han llamado la atencion, no solo á las España jest tambien á todá la Europa, cuales son la salud de V. M. y la de la patria, como que de ella dependia su biena si las palabras y los meditados. discursos fueran bastantes para significar los sentimientos de gratitud por los singulares beneficios del Alusimo, no serízmos los últimos en escoger de las mas elevadas: y complacientesi Nos hemos presentado ante las acas del supremo Dispensador: con el mas ferivoroso espíritu implorando por la importante vida de V: Missimas en ello no hemos hecho otra cosa que cumplir edin suestro deber, como sus amantes y leales yasailos; hemos solemnizado segun nuestras facultades el triunfo de las misericordias del Altísimo, en holocausto de haber oido nuestras súplicas: El cimiento de la paz y de la prosperidad, se ha propuesto por los piadosos y maternales decretos de S. M. la Reina nuestra Se-fieita: aborar fálta que sus leiles vasallos sepan apreciar tan magnánimo como piadoso beneficio, y edificando con sus operaciones traten de que desaparezca para siempre la diversidad de opiniones que han producido los incalculables nales que se lian sufrido y que no resuene más voz en toda la monarquía que la de españoles amantes del Trono y del Altat, pués de este modo; y teniendo entero cumplimiento las mentios disposiciones de V. M., pasaremos del extremo de cevoluciones abbien de la paz y union, que son las bases de toda nacion culta, y que tanto nos encarga la santa religion que profesamos. Estos, Señor, son los sentimientos de los que suscriben, que como católicos no tienen otra doctrina que la obligacion en que estan constituidos de la defensa del Altar y del: Trono que tienen jurada y reiteran; ofreciendo nuevamente que en todo evento estarán prontos, y no soltarán las armas de la mano hasta derramar la última gota de sangre en defensa de los sagrados y legales derechos de V. M., la RRINA nuestra Señora, excelsa Princesa y demas legítima descendencia. Medinasidonia 5 de Marzo de 1833. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Pedro Saavedra.= Josef Fernandez de Santa Cruz.=Julian Santa Cruz.=Francisco Serrano Flores.

Señor: Los sentimientos de lealtad y decision que animan á vuestro ejércita de: Aiidalucía con motivo de la comunicacion de las actas de las Córtes de 1789 que la Reina nuestra Señora se dignó disponer, han resonado ya en el Trono por boca de su general el marques de las Amarillas, y cuanto en el particular pudiera decirse, nada añadiria á tan noble manifestacion. Así que, el coronet, gefes y oficiales del regimiento caballería del Príncipe, 3.º de Línea, que tiene el honor de pertenecerle, desechando frases pomposas, y con la franqueza natural á los militares, se ciñen únicamente á decir á V. M. que solo tienen un corazon, y que en él al par del nombre augusto de V. M. está grabado por la fidelidad y la gratitud el de la bienhechora Modre de los españoles, que ha sabido tender sus miras protectoras sobre las cicatrices del veterano, y por la adhesion mas firme el de la excelsa Princesa, dulce amor y esperanza de la nacion. ¡Plegue al cielo que no se ofrezca ocasion alguna en que tengan que asegurarlo de otra manera! Señor, lo harian con harto mal de algunos: así lo juran por la cruz de sua aceros ejecuteres, como testigos de su juramento. No puede sin embargo persuadirse su lealtad de que llegue tan odiosa necesidad: esperan ver renacer en la dichosa España dias de paz, de soncordia y de ventura, dias que la hagan parecer á la Europa tal como fue; tal como nunca debió dejar de ser. El nombre solo de Isabel es una fuente de esperanzas para la macion: ah! realícense ellas, y que unos bendigan confundidos su desengaño, otros mas felices se envanezcan de su firmeza y decision, y todos idolatren el cetro sabio y benéfico de la Hija de Fernando y de Cristina. Sevilla 7 de Marzo de 1833.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—

Josef Alcalá de Olmo.

Hoy ha sido el dia de mayor júbilo y satisfaccion que han tenido los isdividuos que componen el ayuntamiento de esta villa por la publicacion que en el hizo su corregidor D. Gerónimo Tejerina, del Real decreto de la Rittana nuestra Señora; fecha 1.º de Enero, y del testimonto que en su consecuencia acompaña de las actas de Cortes de 1789, por el que ven los poderosos é invariables principios en que se funda la Real Pragmática de 29 de Marzo de 1830, consignados en nuestro mas antiguo Código de leyes, y obser-

vados por práctica y costumbre inmemorial, y los que sabrán sostepes esta corporacion y pueblo á quien representa, con la firmeza, caractez, amor y fidelidad que en todos tiempos y épocas tiene demostrado por la consespracion de los imprescriptibles derechos del Rey nuestro Señor, y de su descendancia legítima y directa; cuyos sentimientos acordaron se comuniquen a V. E. en contestacion del expedido Real decreto y testimonio, para que por su conducto llegue al soberano conocimiento de S. M.

en contestacion del expedido Real decreto y testimonio, para que por su conducto llegue al soberano conocimiento de S. M.

Dios guarde à V. E. muchos años al lado de S. M. para bien y felicidad del reino. Herrera de Pisuerga y Marzo 8 de 1833.—Exemo. Sr.—Gerpaimo Tejsnina.—Cárlos María de Velasco.—Santiago Martin.—Matías Martin.—Glaudio Gutierrez Sobron.—Luis Villasana.—Exemo. Sr. secretario de Estado

y del Despacho del ministerio del Fomento general del Reino.

Capitania general de Castilla la Vieja.=Exemo. Sr.=Tengo la satisfaccion de pasar á manos de V. E. el adjunto oficio del coronel del regimiento de caballería de Cataluña, 6.º ligero, en que manifesta la publicidad que ha dado en el regimiento de su mando al testimonio de las actas de Cortes celebradas en 1789, y mereciendo toda, mi confianza este cuerpo, espero se servirá V. E. elevarlo al soberano conocimiento del REY nuestro Señor. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 12 de Marzo de 1833 .= Excmo. Senor. = El duque de Castroterreño. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.-Regimiento de caballería de Cataluña, 6.º ligero.-Exemo. Sr. = Habiendo recibido por conducto del Exemo. Sr. inspector general del arma las actas de Córtes celebradas en 1789, procedi sin la menor dilacion á circular tan interesante escrito al gefe de escuadron maniobeero y demas comandantes de destacamentos, para que con la debida formalidad se levese á los Sres, oficiales, sargentos y tropa que forman la fuerza de su respectivo mando, quienes ene han participado haberlo realizado, verificandose igualmente el referido acto con el corto número de sargentos y tropa que existe en este destino por el ayudante de semana, y con los Sres, gefes y oficiales y caballeros cadetes en mi casa; todo lo que he trasmitido á dicho su-perior gefe, así como lo hago á V. E., teniendo la satisfacción de asegurarle, para que si lo tiene á bien, lo eleve al conocimiento de S. M., que el régimiento que tengo el honor de mandar en general y cada individuo en particular estan dispuestos á sostener á costa de los mayores sacrificios nuestras respetubles antiguas leyes, proscribiendo en su corazon la nueva llamada ley sálica que las contrariaba, tan ilegalmente promulgada, como solemnemente anulada. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 9 de Marzo de 1833, == Exemo. Sr.=Manuel Barrionuevo. = Exemo. Sr. capitan, general de esta provincia.

Señor: Despues de tantas pruebas de amor como habeis dado á los españoles con vuestra augusta Esposa en esta última época, quereis cerrar la puerta a la discordia, y afirmar en la ley el trono de vuestros descendientes. La Real Sociedad de amigos del país de Baeza, la mas antigua de todas las del reino, va á manifestaros su gratitud por tan singular beneficio; y al recibir las actas de Górtes de 1789 que V. M. mandó circular, siente el placer mas cumplido porque ve afirmada la sucesion directa de la corona con arreglo á las leyes. Con esta medida ya no habrá division entre los leales, ni pretextos, ni dudas que animen á los malcontentos. El voto general de los pueblos sostiene el principio legítimo en vuestra sucesora, y las contiendas que tantas veces se decidieron en el tribunal de Marte, hoy estan falladas por el de la razon y la justicia. ¡Desgraciado de aquel que intentase, en vano, suscitar dudas ó desavenencias! Con la ley en la mano y el apoyo de todos los españoles habeis declarado el punto mas interesante á nuestra existencia política, y la historia de nuestra patria referirá este pasage como uno de los mas grandes acontecimientos de vuestro reinado. Si en el hubo dias de luto y amargura, son muchos mas los de alegría y consuelo, porque los españoles todo lo olvidan cuando sus Reyes hablan, y el pendon de Castilla los reunió siempre al rededor del trono. Entre mil pruebas que pudieran darse en la moderna epoca, la Sociedad recuerda los hechos históricos desde el final del siglo xvi, y nunca se hallarán desmentidas las eminentes virtudes de esta nacion magnánima.

La ilustración ha cundido en todas las clases, y por ella la espada no se desnuda ya para disputar derechos; pero si el extravío de las pasiones sedujese á algunos por desgracia, contad, Señor, con la mayoría, y contad tambien con el corazon aun de los extraviados. Esta Real Sociedad puede asegurarlo por toda su comarca, y encargada por su instituto de la prosperidad de ella, hará conocer que no puede alcanzarla sin mantenerse unida á sus Renes y legítima descendencia. Estos son nuestros votos, y estos los principios de nuestra fe política. Contad, Señor, con la cooperación de la Sociedad que os felicita,

y contad también con el amor y respeto de todos sus individuos.

Nuestro Señor conserve dilatados años la importante vida de V. M., la de nuestra amada Reina y vuestra excelsa prole; vivid seguros para nuestro

bien, y creed, Señor, que asi lo quieren todos los españoles agradecidos a vuestros beneficios. Baeza 12 de Marzo de 1833. Señor. A L. R. P. de V. M.=Cárlos de Angulo, vicedirector.=Bartolome Maris y Tauste, **cretario.

PARTE NO OFICIAL

Constantinopla 24 de Febrero.

La noticia generalmente difundida acerca de la marcha de los egipcios ha sido desmentida: dió márgen á ella un movimiento que en efecto hizo el ejército egipcio, la llegada de la escuadra rusa, y la extraordinaria actividad que se observo i amédiatimente entre los diplomations luego que llegoret
embadar france el baron trousina se asegura que el ambandor todo lo ha
consectido de Parese que el alimitante Roussin lu-obtenido de Mehemet, si no
amplios políticos para concluir un tentado definitivo, por lo menos instruccioconsectido de la consecuencia la Puerta otomana le manifesta nes muy terminantes, y en su consecuencia la Puerta otomana le manifesto luego que llegó las bases sobre las cuales queria negociar la paz. Es probable que estas no se separen mucho de las pretensiones de Mehemet-Alí, porque a pocos dias de haber llegado el embajador se redactó el tratado de paz, y hasta se anorició que el Sultan lo habia firmado."

A consecuencia de esta noticia, trasladó Ibrahim-bajá su cuartel general desde Kintara de Karahinar, y dentro de poco habrá evacuado completamente la Anatolia. Se asegura que los buques rusos que llegaron al Bósforo estan haciendo preparativos para volverse a Sebastopol. (G. de Augsburgo.)

Berlin 10 de Marzo.

Parece, segun noticias fidedignas, que continúan con buen suceso las negociaciones con la Baviera para que este reino adhiera a nuestro sistema da aduanas, y que bien pronto se concluirá un tratado. Se dice que con el mismo: objeto se hará una composicion con la Sajonia, cuyo ministro de Hacienda. Mr. de Zechau, se halla aqui: asimismo se espera que dentro de poco tiempo hará casi toda la Alemania una gran mejora en el comercio y en las aduanas. (Corres ponsal de Nurember g.)

Hace algunos dias que se dice en esta capital que la Conferencia de Londres se trasformará en un congreso general de Principes. No se puede ya dudar que se ha tratedo de una reunion de testas coronadas, porque ciertamente no hay persona en Europa, excepto el Rey de Holanda, que no esté cansada y fastidiada de las interminables diferencias holando-belgas.

Se le han concedido al general Hake, ministro de la Guerra, seis meses mas de licencia à causa del mal estado de su salud, encargándose interinamente de dicho ministerio el general Witzleben, ayudante de campo del Rey.

Se trata tambien de algunas reformas y modificaciones en el ejército, principalmente sobre bagages; y de armar á los tiradores, carabineros y una parte de la infantería con fusiles de una construccion particular: ya se han hecho varios ensayos, que han salido muy bien: sin embargo, se duda mucho que esta innovacion sea general, porque los gastos que exige son de mucha cen-

Las calenturas catarrales se han manifestado en Koenigsberg. Como los síntomas son tos, romadizo y dolores en el cuello y en el pecho, los médicos se han limitado á prescribir los remedios ordinarios para las enfermedades de pecho. (Gaceta de Estado.)

AUSTRIA.

Viena 3 de Marzo.

Hoy ha salido para Paris el embajador de Francia el mariscal marques Maison, y hasta el mes de Mayo no llegará el nuevo embajador, que es el conde de St. Aulaire.

Las noticias favorables de Constantinopla han influido en la subida de los fondos públicos, que habian bajado considerablemente.

Módena 6 de Marzo.

Ayer llegó á esta capital viniendo de Bolonia S. A. R. el príncipe Augusto de Prusia. En el alojamiento que le estaba destinado se hallaban todos los oficiales austriacos y estenses, quienes al arribo del Príncipe le ofrecieron sus respetos. Dirigiose luego al Real palacio, y despues de haberlo visitado en compañía de S. A. R. nuestro amado Soberano, que habia salido á su encuentro fuera de la ciudad, pasaron á ver la ciudadela, y vuelto á la corte comió y siguió por la tarde su marcha con direccion á Mantua. (Mess. Moden.)

Londres 18 de Marzo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 877.

El Courier atribuye la baja y la flojedad de los fondos á las voces poco favorables difundidas generalmente sobre la mision de Mr. Dedel, las cuales han producido una gran reaccion sobre los consolidados y sobre los fondos ho-

handeses y belgas.

Mr. Dedel ha tenido ya varias conferencias con el príncipe Talleyrand y la mayor parte de los embajadores extrangeros, con el objeto de explicarles las intenciones de su Soberano respecto á la cuestion belga. De resultas de esto el embajador de Austria ha expedido á Viena un correo, y el lord Palmers-ton y el príncipe Talleyrand han expedido asimismo otros á Paris. Como el embajador de Austria no puede hacer a Mr. Dedel ninguna proposicion, ni tampoco recibirla de este antes de tener contestacion de sus pliegos, pasarán sin duda algunos dias sin que se adelante un paso en el asunto. Por lo demas nada de bueno pronostica para los gabinetes de Francia y de Inglaterra el que continue permaneciendo aqui Mr. Zuilen, pues es constante que su Soberano si-gue dispensándole el mas alto aprecio. (Courier.)

Hoy por la mañana han vuelto á reunine en conferencia lord Goderich y la diputacion de los interesados en la compañía de la India occidental. Se ignora lo que han acordado; pero algunos creen que el ministerio piensa modiffers sus primitivos planes, sin entrar por eso en las miras de los colonos. Ademas se sabe que muy en breve se someterá este negocio á la resolucion del Parlamento; bien que antes se espera que el ministerio y los colonos se pondran de acuerdo. (Sun.)

El embajador turco, acompañado de Mr. Maurojeni y de los embajadores de Prusia y de Hannover, paró el sábado despues de medio día á la secre-taria de Negocios extrangelos para visitar al vizcondo Palmerston. En seguida salió para el continente Namick-bajá con su secretario y su ayudante, dejando en esta á Mr. Maurojeni, que antes habia tenido la misma comision que el baja (Globe.)

El New-York-Courier refiere que en la lonja de aquella plaza ha circu-

lado una exposicion al congreso para reunir firmas, y que en ella se manifies-ta deseo de que el arancel se ponga en armonía con los ingresos. Se ha pasado copia de dicha exposicion al gobernador Hayne, y este ha escrito al Congreso, que si se podía adoptar esta propusicion e atientam el punto todas las dificultades; terminando con estas pilabras "Nuestros conciudadarios do New-Yorck pueden estar seguros de que la Carolina del Sur continuara obrando en el mismo sentido i firmemente resuelta á defenderse si contra ella se usase de violencia." (Sun.)

Todo induce á creer que se resolverá en la actual sesion de los Estados la cuestion del arancel americano. Parece que en la última sesion del seriado ha-bló largo tiempo sobre este punto Mr. Calhoner, celoso defensor de la Carolina, y solo concluyó por haberse caido desmayado; en vista de lo cual la Cámara suspendió en su obsequio la discusion para continuarla el dia siguiente, en el que habló todavía mas de dos horas este infatigable orador. En seguida tomó la palabra su adversario Mes Webster, y continuó hablando ho restadte del dia. Mr. Calhoner no cesó en el intermedio de hacer apuntaciones y y el lunes 18 debia contestarle; por esta razon durará un dia mas esta discusion, y en la noche del 19 se decidirá la cuestion. (Courier.)

Por cartas de Tolon sabemos que la escuadra francesa ha recibido orden de mir para el Bósforo. Se habla de variacion en el ministerio, y no hay duda en que será separado el lord Palmerston. (Agr.)

CANARA DE 103 COMUNES..... Sesion del 14.

Continuando la discusion sobre el bill, Mr. Grattan preguntó si se trataba de aplicar las medidas coercitivas á la percepcion de los diezmos.

Mr. Stanley dijo que no se proponia aplicar de ningun modo la fuerza á los procedimientos civiles, y que no se declararia en estado de sitio ningun canton solo por resistirse á pagar los diezmos. » El objeto del bill se dirige á proteger los derechos de la propiedad" añadió. Mr. Stanley sostuvo despues que estos derechos no estaban amenazados en Irlanda sino en el caso de la percepcion de los diezmos, cuya resistencia le parecia muy justificable, y en se-guida citó el atroz asesinato cometido en la persona de Mr. Leonardo, como ejemplo del peligro que tambien ha habido cuando se ha amenazado asegurar por la fuerza los derechos de propiedad.

El lord Althorp hizo observar que aunque el bill no se habia propuesto para asegurar el pago de los diezmos, sin embargo si el crímen fuese efecto de la resistencia á pagarlos se aplicaria la ley en este caso.

Mr. O'Connell hizo una adicion á la primera cláusula, en la que propo-

nia se limitase la autoridad del lord teniente en la supresion de las reuniones sin el concurso por lo menos de dos jueces del tribunal del banco del Rey.

Mr. Stanley combatió la proposicion, y despues de una discusion muy acalorada se desechó; pero Mr. O Connell continuó hablando con mucha energía, y habiendo sido interrumpido algunas vecês por distintos oradores, pidió al fin que se dejase para despues el examen ulterior de la cláusula.

El lord Althorp se opuso à que esto se dilatase, if Mr. O'Connell consintió al fin en retirar su mocion. En seguida, y habiendose tomado en consideracion la indicada cláusula, propuso Mr. Stanley en forma de adicion que se procediese contra todos los delitos políticos segun el curso ordinario de las leres; y habiendose adoptado esta mocion, decidió la comision que se volveria á reunir el dia siguiente. (Courier.)

FRANCIA.

Paris 19 de Marzo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 101 fr. 30 c. Empréstito Real de España 874. Renta perpetua de id. 70.

La Reina de los franceses ha llegado hoy á esta capital. (G. de F.)

En el mes de Enero último manifestó el príncipe de Talleyrand que estaba inclinado à retirarse de los negocios al entrar la primavera; mas parece que ha mudado de opinion.

Las últimas cartas de Lóndres anuncian que este hábil diplomático quiere terminar su carrera política adquiriendo algun territorio para Francia, separándose enteramente despues de los asuntos políticos, creyendo que de este modo se atracria el afecto de todos los partidos.

El duque de Róvigo se ha visto precisado á salir precipitadamente de Argel con direccion á esta capital á fin de que le hagan una operacion muy

delicada; al intento ha pedido que le dispensen la cuarentena-

"Hoy, dice el Constitucional, se piensa confiar otra vez al mariscal Clausel el gobierno de un establecimiento en que en el poco tiempo que estuvo bajo sus órdenes produjo grandes resultados. Pero se cree que el mariscal no aceptará este mando á menos que no se le de facultad para sacar la colonia del estado de languidez é incertidumbre en que se halla." (Id.)

Por un decreto del 7 de Marzo inserto en el Diario militar de oficio se manda que de los dos batallones de infantería de zuavos que existen en el

handa que de los dos batantenes de intantena de Zuaros que canacta en ejército de Africa, se forme uno solo, cuya fuerza será entonces de 1123 kombres entre oficiales, sargentos y soldados. (Id.)

A invitacion del embajador de Rusia ha publicado el Monitor una nota de la comision de liquidacion de cuentas que está establecida en Wilna, para hacer notorio á los acreedores de los propietarios á quienes se les habian confiscado sus bienes en este gobierno, los pasos que han de dar para cobrar sus créditos. A esta nota sigue una lista de los nombres de los propietarios, cayos bienes estan secuestrados ó sujetos á la confiscacion. (Id.)

Mr. Henrique Pomier ha quellado encargado del consulado mejicano en Burdeos, en ausencia de Mr. Pacheco que ha salido para esta capital con motivo del negocio de los paquebotes de Veracruz. (1d.)

Antes de ayer se recibió en el ministerio de Negocios extrangeros un correo extraordinario que venia de Constantinopla; y ayer Mr. Pozzo di Borgo, despues de una larga conferencia con Mr. Broglie, expidió un correo ganando horas para Londres. (14.)

Con fecha 6 del corriente escriben de Ancona que la fragata Artemira, anico buque de guerra frances que había en aquel puerto, se disponia á salir para Toloni. Afiaden que alli se decis otra vez que las tropas francesas salian de aquella ciudad y las austriacas de Romagna, fundándose dicha voz en los movimientos que hacian las tropas pontificales.

Dicen que el principe Paskewitsch de Varsovia, gobernador del reino de Polonia, salió el dia 6 de aquella ciudad con direccion á S. Petersburgo, de jando encargado interinamente el mando del ejercito y del reino al goberna-dor militar general With.

Los periodicos suizos anuncian que ya habian salido las diputaciones que deben asistir á la Dieta que se abrirá en Zurich, y en la que se ventilará la

gran cuestion de la revision del pacto federal.

El Observador austriaco del 10 del corriente publica noticias de Conssantipopla del 24 de Febrero último, segun las cuales se decia en aquella ca-pital que el 15 de Febrero, despues de haber llegado un correo de Alejandría con pliegos de Mehemet-Alí, se habia presentado el reis-effendi al enviado ruso, y suplicádole que hiciese suspender la marcha de la escuadra á Sebastopol.

El enviado de Francia, el almirante Roussin, llegó despues, y acerca de esto dice el Observação "que inmediatamente tuvo varias conferencias con el divan, y que en seguida este consejo habia firmado la paz entre Mehemet-Ali y la Puezta, bajo de las condiciones que esta habia indicado; en virtud de lo cual se convino entre el divan y el enviado ruso que no esperase la escuadra rusa que había llegado á proteger la capital del imperio otomano sino un viento de Sur para salir del Bósforo, y para ir à situarse hasta nueva orden en-el puerto de Siseboli, para lo cual el Gran Señor habia ya dado las órdenes competentes à fin de que se la admitiera."

De consiguiente cuando llego el almirante Roussin, el virey habia ya ordenado á su hijo que suspendiese sus marches, y el reis-effendi en virtud do esta noticia habia tambien suplicado por su parte al almirante ruso que se reti-

El Diario de esta capital dice lo siguiente:

"El Diario de los Debates en los números del 7 y 19 del actual ha publicado respecto à les asuntos de Oriente dos cartas, cuyo contenido ha Îla-mado la atencion del público. Aunque los hechos que refiere la primera de dichas cartas sean ciertos en general, los términos en que está redactada maniflestan claramente que el goblerno no ha tenido parte en que se publiquen. En la segunda, cuyo orígen ignora absolutamente el gobierno, hay muchas inexactitudes. He aqui en realidad lo ocurrido en Constantinopla.

"Desde 14 de Febrero, estando un poco mas serena la Puerta con la no-ticia de que Ikrahim-bajá habia recibido orden de su padre para detenerse en Kutayeh, habia convenido con el encargado de Negocios de Francia que no admitira el socorro que habia pedido al embajador de Rusia. El almirante

Roussin llegó el 17, y al siguiente dia recibió una nota, en que el reis-effendi confirmaba aquella oferta, cuya ejecucion no se llevó à efecto, únicamente por haber aparecido el dia 20 la escuadra rusa.

"En esta circunstancia creyó el embajador de Francia que debia manifestar á la Puerta que suspenderia el desembarco de su equipage hasta que el divan hubiese pedido y conseguido que se alejase la fuerza extraña, que ya no creia necesaria para su seguridad. Habiendo declarado la Puerta que estaba pronta á consentir en lo que indicaba el embajador, con tal de que el gobierno frances saliese garante de que se haria la paz con Mehemet-Alí bajo las bases que anteriormente se habian propuesto por medio de la legacion francesa, no vaciló el almirante Roussin en firmar el convenio.

"En consocuencia el reis-effendi dirigió el dia 24 á la legacion rusa una nota, en que despues de expresar lo mucho que agradecia el Sultan el auxilio amistoso que acababa de recibir de su poderoso vecino, le declaraba, que habiendo conferenciado de oficio con el embajador de Francia acerca de los asuntos de Egipto, que se habian arreglado á satisfaccion de la sublime Puerta, acababa de manifestar á dicho embajador que los buques rusos que habian le-

gado al canal se retirarian al primer viento favorable.

"A la salida del correo portador de estas noticias, todavía no habia contestado de oficio Mr. Boutenieff; mas por el modo con que se habia expresa-do no quedaba ninguna duda en que adheria completamente al deseo que se le acababa de manifestar. Por otra parte nadie ignora que el gobierno ruso, al prestarse á enviar el socorro pedido por la Puerta, habia declarado francamente que estaba pronta á llamar sus fuerzas en cuanto el Sultan creyese que ya no las necesitaba.

"Asi resulta de lo inserto en la Gaceta de oficio de San Petersburgo, y de lo que el gabinete Imperial ha comunicado á los principales gabinetes de Europa. Es instil añadir que la conducta que ha observado el almirante Rous-sin en tan delicadas circanstancias, ha merecido y obtenido completamente

la aprobacion del gobierno."

CANARA DE 108 DIPUTADOS_Sesion del dia 14 de Marzo.

Mr. Cunin lee el informe de la comision sobre el proyecto de ley relativo á un crédito de 1.5000 francos para gastos secretos; y Mr. Guillon el de la que ha examinado el presupuesto del ministerio de Instruccion pública. La Cámara acuerda que estos informes se discutan despues de los presupuestos.

Continúa la discusion del presupuesto del ministerio de Comercio y Obras públicas; MM. L'herbette, Charlemagne, Delaborde y d'Harcourt, dicen que es necesario desterrar la costumbre de dar habitación á varias personas "en los edificios que pertenecen al Estado; y se lamentan del abandono en que yacen algunos monumentos públicos, y del poco ó ningun progreso que hace la cria de caballos: la Cámara aprueba los capítulos 17 á 25 inclusive, por los cuales. se determinan las sumas que se han de invertir en la conservacion de los edificios pertenecientes al ramo de instruccion pública, en el palacio en donde la Camara celebra sus sesiones, en la conclusion de los monumentos públicos que hay en la capital, en las obras de interés general que hay en los departamentos, en los establecimientos de bellas artes, en estimular y dar premios á los artistas, en las casas de monta, escuelas de veterinaria, y en fomentar la agricultura, habiendo rebajado del artículo relativo á la conclusion de monumentos de la capital los 1500 francos que propone la comision, y aumenta-do 660 para estimulo y premio de los artistas, segun indica Ma Vatout. Mr. Charlemagne propone que en los edificios del Estado no se conserve ni de habitación á nadie hasta que preceda Real decreto, y que este se inclu-ya en el boletin de las leyes. La Cámara resuelve que la discusion de esta pro-

puesta siga á la que ahora ocupa su atencion-

Mr. Duchatel lee el informe de la comision que ha examinado el proyecto de ley relativo á la autorizacion para cobrar dos duodécimos provisionales. La comision dice que para evitar no tener que pedir y conceder créditos pro-visionales conviene que las Cámaras se reunan este año por segunda vez para examinar, discutir y conceder los presupuestos con la debida anticipación, evitando que el gobierno se vea precisado á ocurrir á los gastos del Estado sin la previa autorización de las Cámaras, y que estas tengan que examinar los presupuestos despues de verificados los gastos como en el dia sucede. Manifiesta despues las razones en que la comision funda este dictámen, y concluye ha-ciendo ver la necesidad de discutir varias leyes de suma importancia para el Estado. La Cámara resuelve que este informe se discuta en la sesion del sábado, y se levanta la sesion.

IDEM .__Sesion del 15.

El ministro de Marina presenta dos proyectos de ley relativos al gobierno de las colonias, modificados por la Camara de los Pares: se mandan pasar á las comisiones. eli térce

El Presidente recuerda á los diputados la obligacion que tienen de asistir con puntualidad á la hora señalada para principiar las sesiones, pues habiéndose sometido á exámen de la Cámara sesenta proposiciones ó proyectos de ley, hay trece informes sin discutir, y veinte proyectos de que no han informado aun las comisiones.

Mr. Verollot propone que las sesiones comiencen á las doce y media, y á la una sa pase lista, insertando en el Monitor los nombres de los diputades

inasistentes. La Cámara aprueba la proposicion.

Continua la discusion del presupuesto del ministerio de Comercio; y despues de oir les reflexiones de MM. Tirlet, Giraud, Auguis, de Corcelles, Salverte y otros diputados, se aprueban los artículos 26 á 32 inclusive, en los cuales se fijan las sumas que so han de aplicar para gastos del comerció y mànufacturas, de sanidad, fomento de la pesca, pesos y medidas, auxilios á los colonos, casas de beneficencia y sociedades de caridad, y para concluir el arco de triunfo de la Estrella, el monumento de la Magdalena y la casa de sordo-

Leido el artículo 35, en que se asignan 1.5009 francos para auxilio de los teatros, dice Mr. Jars, que sin opónerse á la concesion del auxilio que se pi-de, opina que para distribuirlo se debe proceder con mas tino que hasta ahora se ha hecho, cuidando de que en los teatros no se ofenda la moral, y que se proteja à los talentos nacionales: Mr. Fulchiron conviene en los principios del preopinante; pero indica otra distribucion distinta de la que aquel propone: Mr. Charamaule opina que los fondos que se destinan para fomento de los teatros deben aplicarse al alivio de los jornaleros.

Mr. Manguin reproduce lo que dijo el año pasado acerca de los teatros; se queja de la censura que indirectamente ejercen en ellos los ministros, negándoles los auxilios cuando tienen empeño en que no se represente una comedia; concluye recordatio la necesidad de hacer una buena ley para régimen-

El ministro de Comercio y el de Obras públicas contestan que los apuros del tesoro no permiten que se aumente la suma destinada para auxilio de los teatros: que en la distribucion de dicha suma se procurará dar la debida pre-ferençia à los nacionales: que si bien á todos es lícito publicar sus opiniones sin prévia censura, las comedias no son opiniones, y el gobierno se hallará en posicion muy crítica si no tuviese medios de impedir que se representase una comedia peligrosa ó inmoral: concluye diciendo que son muchas las dificultades que ofrece la formación de una ley sobre teatros, por cuya razon no la ha presentado el ministerio-

Mr. Garnier sostiene y amplifica las razones expuestas por Mr. Mauguin. Replica el ministro de Justicia que nunca han gozado los teatros de ilimitada libertad como se supone; y que el gobierno debe intervenir cuando se trata del orden y de la moral pública.

Mr. Mauguin rebate con algunos ejemplos lo dicho por el ministro, ha-ciendole notar de paso que si es dificil formar una ley sobre teatros, á nadie

se confiere un ministerio para que haga cosas fáciles.

El ministro de Comercio manifiesta los motivos que ha habido para sus-pender la representacion de algunas comedias. Mr. Vatimesnil dice que la legislacion que hay en el dia sobre teatros es impracticable; y opina que debe haber censura previa ejercida por los corregidores de los pueblos. Mr. O. Barrot observa que esta discusion da á conocer los progresos que ha hecho el Ministerio, y que la Cámara debe hacer que el ministro presente un proyecto de ley sobre teatros. La Cámara aprueba el artículo, y se levanta la sesion.

tDEM Sesion del 16.

Se lee el informe de la comision que ha examinado el proyecto de ley en que el gobierno pide un crédito de 6509 francos para premiar á los que se ejercitan en la pesca de bacallao y ballena.

Principia la discusion sobre la autorizacion que pide el gobierno para cobrar dos duodécimos provisionales.

Mr. Mercier, despues de hacer algunas reflexiones para demostrar que no conviene que las Cámaras se reunan segunda vez el presente año, adhiere á los deseos del gobierno. Mr. Havin dice que no concederá el presupuesto para el año de 1834 sin que el gobierno proporcione á la nacion los beneficios que se le han prometido. La Cámara concede al gobierno la facultad para cobrar dos duodécimos

provisionales.

Mr. Lafatte presenta una proposicion sobre desagüe de pantanos. Se aprueban varios proyectos de interes local, y en seguida presenta el ministro del Interior varios proyectos de ley que se mandan imprimir y distribuir.

Acto continuo principia la discusion del proyecto de ley relativo al alistamiento de 809 hombres de la clase de 1832.

Pregunta Mr. Deludre si llamando los quintos de la clase de 1832 cuando

is the the start .

se dice que todas las Potencias tratan de cumplir la anunciada oferta de desar-mar sus ejercitos, piensa el ministro de Guerra formar un ejercito de reserva. El mariscal Soult responde que adopta el sistema de la reserva; da algunos

pormenores acerca del modo con que se ha propuesto formarla, y concluye diciendo que dicha reserva constará de 5009 guardias nacionales y 3009 hombres del ejercito.

La Camara oye las reflexiones de varios diputados acerca del modo de distribuir los i D hombres, y sobre si los hijos de extrangeros domiciliados en Francia han de ser o no incluidos en la duinta, y aprueba por 236, vatos contra 36 el proyecto de ley, por el cual se mandan alistar 802 hombres de la clase de 1832.

Se da cuenta de algunas solicitudes particulares, y se levanta la resion.

Lisboa 22 de Marzo.

ano la la Fostat des van i La la landres est paris El gobierno de S. M. ha recibido hoy noticias de Braga que alcanzan hasta 19 del corriente siy por ellas consta que el la ey nuestro Señor y sus augustas hermanas continuaban disfrutando de la mejor saludados al cama

Tambien ha recibido los siguientes oficios:
Ministerio de Negocios extrangeros. Ilmo. y Excmo-Sr.: El comandanto de la tercera division acaba de participarine que uno de foi tres buques arma-dos en guerra que los rebeldes tenian en el Duero estaba desaxbolado y tumdos en guerra que los rebeldes teman ensensavaro estaba desaxobrado y sumbado; el segundo con solo un palo y el surcero desarbolado; añadiendo que estaban anegados y desartillados. Dios Econolista general de Sahi Mamed de la Infesta 17 de Marzo de 1833 — Conde de S. Lorenzo, general em gofe del

cera division, que esta mañana á las seis un buque sin bandera intento forzar la entrada del Duero, pero que nuestras batantas le obligaçon a fondear en la ensenada de Cantarrira, en donde se fue áspique; así como algunas lanchas que los rebeldes tenian en la misma ensenada: que a las: once del mismo dia otro, bergagian trató tambien de forzar la testrada del vio, y tilvo da misma suerte que el anterior i encadado frente á: Anainhos con mucha avería: Dice el mismo general, que las tripulaciones de todos estos buques huyeron por la margen derecha del rio, y que mientras el escribra el obcio, quedaba ardien-

Dios &c. Cuartel general de S. Mainte de la Infesta 18 de Margo de 1833. Conde de S. Lorenzo e general entreferende injéroits de operaciones. El liustrisimo Sr. vizconde de Santarem. (G. de Lisbea.)

ESPANAGO H - pag . mr. 1. 114 sell.

Ciudad-Rodrigo 12 de Marzo.

Proclama del gobernador de esta ciudad à sus habitantes.

La REINA nuestra Señoza me honró con lel destino de gefende la plana mayor del ejército de observacion; y el Rey nucitro Señor me dispensó is mas distinguida confianza don el nombramiento de gobernador político y mi-

litar de esta ciudad; collo po el contratación de la collection de la coll la superior graduacion en que me hallo favorecido por S. M., sort motivos de mi particular reconocimiento y obligatorios para toda clase de sacrificios en sosten de los sagrados derechos de SS. M.M. Harmerced que recibo: anora de S. M. con el mando de esta plaza, une es un muevo motivo de satisfaccion; y puedo asegurar que mi conducta marcarárbasta qué punto llegan dos rasgos de gratitud de un vasallo amante, y decidido por sus Reyes, y senerandas leyes, cuyos principios tengo patentizados en América: y en la Península:

Manifestando los sentimientos de mi corazon tambien bablo con vosotros, demostrando al propio tiempo, que mirare como complemento de mi felicise dad, el que uniendo yuestra decision y heroismo, con que en tantas ocasiones os habeis señalado en defensa del Rey nuestro Señor, continuareis francamente conmigo por la senda del deber que las leyes y la naturaleza tienen señalada en favor de los derechos de SS. MM. y augustas Hijas, base principal del bien y salud de la patrial, y de cada uno de los habitantes de este suelo, seles en todos tiempos, y defensores de la legitimidad de sus Soberanos.

Si mis descos se gumplen, como espero, contad que la diferencia que resultará en el total de los vecinos de esta ciudad, sorá el aumentarso el número de ellos con un individuo mas, que procurará haceros felices en la paste po-sible, segun me lo tienen ordenado SS. MM. al besar sus Reales manos, para trasladarme a este punto. Ciudad-Rodrigo 7 de Marzo de 1833. - Alejandro Gonzalez Villalobes.

Madrid 29 de Mirzo.

Ayer a la una del dia tuvo la honra S. E. sir Stratfford Canning, cambajador extraordinario de S. M. británica, de ser recibido por el Ray nuestro Señor en audiencia particular para ofrecerle sus respetos.

BOISA DE COMERCIO. ... Cotización de hoy a las tres de la tarde. RESCROS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al g.p. 100, co. Dichas id. al 4 por 100, co. Dichas id. al 4 por 100, co. Titulos al portador de 5 p. 100, co. Idem idem de 4 por 100, 40 à 19 y 43 dias fecha à vol. y firme sin cupon. Valez nu consolidados, 11 al contado. Deuda negociable del 5 p. 100 à papei, co. Id. sin luteres, co. Acciones del banco espatiol, co.

Ameturdem, co. Bayona, co. Burdeos, co. Mamburgo, oo. Landres & 90 diss

Paris 16-12.

Alicante à corto pla
zo d d.

Barcelona à pesos fa.

par.

Bilbae r à r\(\frac{1}{2}\) d.

Santrander i id.

Santrander i id. par. Bilbae r á rá d.

CAMBIOS.

Sevilla # d. Valencia id id. Zaragora ka id. Descuepto de letras s p zoo al año. The nintriprofes & is dibilitera de reflecimiente, humanis passión à la libreria de Ancola a recogér de cuaderon núm. 33, 4 trando 3,0 de Química. D'Concinda la succ

Razola Arpecigerel cuaderno num. 33, tratado 5,º de Quimica. Continua la succipcion.

Los suscriptores, al Diccionario, geográfica universal, pasarán 4 la libreria de Razola à recoger el cuaderno núm. 13 del tomo 7,º, y adelantar el importe del siguiente. Continua la soscripcion.

16. Continua la soscripcion.

17. Los suscripcioses a las abras, complanto de Baigos, aumentadas per Cuyler, pasar ran 4 la libreria de Razola à pecoger, el tomo /11 de dicha obra, y 1/2, 4.º entrega de l'aminas, ade antando el importe de los siguientes, Continua la suscripcion.

10. tomos 22 (2.º del Diabio cojució) y 23 (Kara-Diman) de la Biblioteca selectiva de Razola y se Bartalo en la del Bergos y compañía, a pra para los que ileven toda la colección y 4.5 por 164 mos sueltos.

de Bergnes y compañía, a a rs. para los que lleven soda la colección y a 5 por 164 mos sucltos.

Dirección de la confesion y comunion para las almás cuidadosas de salvarse, sacada de los manuscritos de San Francisco de Sales, con tria tábil muy. All para los cuplesores y penitentes: traducida del frances y corregida en esta edicion. Un tomo en 12,9, passa à 3.15. Cajesimo de Fichia en frances, para instruccion y utilidad de los jóvenes que se dedican al estudio de esta lengua. Un tomo en 8,9 à 6 rs. en pasta ta-pescripcion y prano de la ciudad de Jérusajed y sus lumediaciones; como estable ca Descripción y prano de la ciudad de Jérusajed y sus lumediaciones; como estable ca Celebro Señés Jesucristo; cuando obro sus principates ministres. Un 1090 en 8,0 à 8 rs. en pasta.—Fábulas de Samusiego. Un tomo an 8,0, pasta à 4 a rs. en pasta comunion, escrita por el P. Fr. Manuel de Jaco. Un tomo de la comunion de la seguala comunion, escrita por el P. Fr. Manuel de Jaco. Un tomo de la comunica de la cerembolas mistrelosas que usa que sus que tra de la terembola de la cerembolas mistrelosas que usa que tra madre la Iglesta en estables.

nilo en 8.º, pasta a gra. Se hallaran estas obras en Madrid en la libreria de Calleja Bareban.

— Explicación de las ceremonias misteriosas que usa nuestra madre, la Iglesta en la Semana santa, sacada de varios semaneros y algunos autores clásicos, por el P. Fr. Miguel Valera, un fómito en 8.º Se vende en esta corte en la libreria de Razola y seminales en la libreria de Razola y en Madridez la guiler a real Podde 3 en cafta.

— Garra pastoral del librio. Sr. D. Prancisco Valero, anadida con un compendio de un vida, y un indica muy circunstanciado de las materias que tora si piadoso autor; un tomo co 4.º a fors, en rustica y ao en pasta. Se hallara en las librerias librerias y vidad de Cruz.

nai y cartualizaga ce l'il de la viuda de Martínez Aguiler à r reali Padde s' en Carta.

"Garta parional delithinos St. D. Francisto Marter, afadida che suriompandio de Milvida. y un indige map of grousstanciado de las marcrias que taça si piadosp. autor. de 10 tomo co 4.º 16 fr. en rivatica y ao en pasta. Se haliar e a las libreriada de Perce.

"Estitagenizo Malafeld. Bulipiel de la Mañella. compusto por Miguel de Cervania. Si successiva, nuevardicisoni Las numerosas esiciones del Otto eque, se gublicarga en España y fuera de cella, no fueron al-principio, correspondientes, ni 4, metito de la Ramella de la compania de la compan

pircio.

Por la subdelegación de mostrencos y vacantes de la ciudad y partido de Alcala de Henares, se sacan a pública subasta las posesiones que en el despoblado de Retuerta, jurisdicción de la villa de Balconote; corresponden al Real fisco, y son las siguientes: El monte titulado el Montecilio à Hombrias, con leñas de roble y aigun chaparro, su extension como unas noventa fanegas de terreno, tasado en venta en 180 f. Orro monte lismado Allende, que cumprende los sitios del Limo, con legas de rebies; tasado en venta en 180 fs. cuyo monte ocupa unas novecimias fanegas de represo, y un prado en el sitio lismado Cordeires del Prado, que ocupa cinco fanegas de vierra, y vale en venta son esta señalado para el remate de 103 rapresados pobletos el día 9 de Abril proximo y hora de las doce en punte de su mañana co dicha ciudad, y en la casa habitación del referido subdelegado.